



Montevideo, 14 de febrero de 2014.-

R.de D.030/2014

Acta 864

Reg. 2014/01/026

VISTO: la necesidad de proveer uniformes al personal de contacto en ventanilla;

RESULTANDO: I) que se cumplieron las etapas respectivas con referencia al pedido de precios instrumentado; II) que se evaluaron las ofertas realizadas, sugiriéndose la adquisición de los diferentes ítems, aceptándose las propuestas técnicas y comerciales para damas y caballeros realizadas por las empresas *Fiorella & Cia. e Imagen Uniformes Empresariales*; III) que se contó con la participación de la Paritaria de Salud Laboral;

CONSIDERANDO: I) Que la adquisición de uniformes mencionado se realizará de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33, literal C), numeral 22) del TOCAF, atendiendo a lo aconsejado por la Gerencia de División Recursos Materiales y Suministros; II) Que existe crédito presupuestal suficiente para la afectación según norma presupuestal para el ejercicio 2014;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los artículos 33, literal C), numeral 22) del TOCAF y por el Art. 5° de la Carta Orgánica, aprobada por el Art.747 de la Ley 16.736 del 05.01.96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Adjudicar por compra directa al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal c), numeral 22 del TOCAF, la adquisición de uniformes para personal de ventanilla según el siguiente detalle:

Proveedor	Artículo	Precio Unitario (\$)	Cantidad	Subtotal \$
Fiorella & Cía.	Camisa de dama	583,16	426	248.426,16
Fiorella & Cía.	Camisa de hombre	662,46	248	164.290,08



Fiorella & Cia	Pantalón de hombre	827,16	248	205.135,68
Fiorella & Cia	Pantalón de dama	973,56	426	414.736,56
Imagen	Saco de dama	889,38	213	189.437,94
Imagen	Buzo de hombre	730,78	124	90.616,72
Total				\$1.312.643,14

2) Transcribese a la Gerencia de Area Recursos y División Recursos Materiales y Suministros.

3) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior remisión a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL